AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE RECURSOS FINANCIEROS

I. Domicilio del uso y protección de los Datos Personales del Hospital de la Mujer: Prolongación Salvador Díaz Mirón N°374. Colonia Santo Tomas. Alcaldía Miguel Hidalgo. Código Postal 11340. Ciudad de México

II. Los Datos Personales que recabamos de usted son los siguientes:

1	Cedula Fiscal (copia)
2	C.U.R.P. (copia)
3	Domicilio Fiscal (Constancia de situación fiscal, Formato R-1 o formato generado por el SAT) (copia)
4	Recibo Telefónico que coincida con el domicilio fiscal (copia)
5	Identificación oficial del representante o persona autorizada (copia)
6	Certificación bancaria **original** (nombre de la persona, R.F.C., sello de la institución bancaria, nombre, firma y numero de ejecutivo bancario con clabe bancaria estandarizada) requisito obligatorio.
7	Estado de cuenta para validar clabe bancaria (copia) debe ser el más reciente

III. Fundamento Legal con base en el cual se realiza el tratamiento de datos personales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5 de febrero de 1917

Ley General de Salud. Últimas Reformas DOF 01-06-2016

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Con fundamento en los Artículos Arts. 68, y 74 al 75

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. El subproceso 6.14. "Registro de beneficiarios y cuentas bancarias"

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Nueva Ley DOF 26-01-2017

Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público. 26-01-18

ACUERDO mediante el cual se aprueba el Aviso de Privacidad que aparecerá en la Plataforma Nacional de Transparencia. 21-02-2018

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Nueva Ley DOF 04-05-2016

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Nueva Ley DOF 09-05-2016

IV. La finalidad de la obtención de sus datos personales son almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, obtención, uso, registro organización, conservación, utilización y comunicación:

- Realizar Compromisos y Solicitudes de Pago

V. Los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales) los puede ejercer en el Hospital de la Mujer, ubicado en: Prolongación Salvador Díaz Mirón, número 371. Colonia Santo Tomás. Alcaldía Miguel Hidalgo. Código Postal 11340. Ciudad de México. Y en la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Salud con dirección en: Marina Nacional 60, Planta Baja, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410.

VI. El domicilio de la Unidad de Transparencia es: Marina Nacional 60, Planta Baja, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410.

VII. El presente Aviso de Privacidad se encontrará disponible en la página electrónica de esta Unidad Hospitalaria: www.hdelamujer.salud.gob.mx.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
L.C. María Elena Vilchis Rodríguez Soporte Administrativo de Recursos Financieros	**Lic. Javier Magaña Pérez Coordinador Administrativo del Hospital de la Mujer**	**Dr. Manuel Casillas Barrera Director del Hospital de la Mujer.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE RECURSOS FINANCIEROS

RESPONSABLE

El Hospital de la Mujer se encuentra ubicado en:
Prolongación Salvador Díaz Mirón N°374
Colonia Santo Tomas
Alcaldía Miguel Hidalgo
Código Postal 11340
Ciudad de México
Correo Electrónico: dgpyp.beneficiarios@gmail.com

La información será resguardada en sistemas con medidas de seguridad conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículo23 de su reglamento y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El objetivo más importante de esta institución, es respetar la privacidad de los proveedores y mantener segura la información así como procurar que los datos personales que recolecta sean pertinentes, correctos y actualizados con la finalidad de elaborar las solicitudes de pagos.

Los Derechos ARCO (acceso, rectificación cancelación y oposición de datos personales)

Los datos proporcionados por el usuario formarán parte del registro personal que incluirá el perfil de sus datos personales, el cual en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Si el usuario considera que han sido vulnerados sus derechos respectos a la protección de datos personales, tiene el derecho de acudir a la autoridad correspondiente para defender su ejercicio. Dicha autoridad es el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI). Su sitio web es: www.ifai.gob.mx

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
L.C. María Elena Vilchis Rodríguez Soporte Administrativo de Recursos Financieros	Lic. Javier Magaña Pérez Coordinador Administrativo del Hospital de la Mujer	Dr. Manuel Casillas Barrera Director del Hospital de la Mujer.